

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



325I0F3B3F1P1B6Z0K7C

22115I1Q0

22115001U

Referencia interna
E/F

Asunto

Extracto de la sesión AYT/JGL/51/2021

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO

Lugar: Sala de Juntas de la Casa Consistorial de La Pola Siero.

Fecha: 19 de noviembre de 2021

Horario: nueve horas y finaliza a las nueve horas y cinco minutos

Carácter: sesión ordinaria, telemática y en primera convocatoria.

Presidencia: Primer Teniente de Alcalde y Alcalde en funciones D. Alberto Pajares San Miguel en sustitución del Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D. Jesús Abad Busto; D.^a María Mercedes Pérez Fierro; D. Víctor Villa Sánchez; D.^a Aurora Cienfuegos Prada; D. Hugo Nava Palacio; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; D.^a Alejandra Cuadriello González.

Actúa como Secretario de la Corporación: D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y no asiste la Sra. Interventora Municipal Dña. Ángela Arcos Cuetos.

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO Y APROBACIÓN.

“Previo renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales”.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



325I0F3B3F1P1B6Z0K7C

22115I1Q0

22115001U

Referencia interna
E/F

CONTRATACIÓN

2.- EXPEDIENTE 25112V01D - AYUNTAMIENTO DE SIERO - APROBACIÓN DE PRÓRROGA DE PÓLIZAS DE SEGUROS.

La **Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta del Concejal Delegado del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior de fecha 16 de noviembre de 2021, obrante en el expediente.

URBANISMO

3.- EXPEDIENTE 241132054 - CARROCERIAS FERQUI, S.L. - SOLICITUD DE APERTURA Y OBRAS DE LEGALIZACIÓN DE CABINA DE PINTURA DE CENTRO DE PROTOTIPO DE CARROCERÍAS DE AUTOBUSES EN NAVE SITA EN CN-634, LM. 8, 4 , ARGÜELLES. SIERO.

La **Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, conceder a **CARROCERIAS FERQUI, S.L.** licencia de apertura y obras de legalización, de cabina de pintura de centro de prototipo de carrocerías de autobuses en nave sita en la CN-634, Km. 8,4 (Argüelles). Siero, de conformidad con el Proyecto de legalización suscrito por el Arquitecto Técnico D. José Antonio Bastián Fernández (con visado colegial de 14 de septiembre de 2021).

4.- EXPEDIENTE 2411510XX - ALVAREZ VALDES, DAVID - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE LOCAL EXISTENTE PARA PELUQUERÍA EN LA AVENIDA JOSÉ TARTIERE, 23, BAJO DE LUGONES.

La **Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, conceder licencia de obras a **D. DAVID ALVAREZ VALDES**, para adecuación de local existente para destinarlo a peluquería en Avenida José Tartiere, 23 - Bajo de Lugones, de conformidad con el Proyecto Técnico de legalización suscrito por el Arquitecto Técnico D. José Antonio Bastián Fernández (con visado colegial de 14 de septiembre de 2020).

5.- EXPEDIENTE 2411510MK - BASILIO S.A. CONGELADOS - SOLICITUD DE LICENCIA DE APERTURA Y DE OBRAS DE MEJORA Y ADAPTACIÓN DE LAS INSTALACIONES A LA NORMATIVA IFS FOOD E IMPLANTACIÓN DE NUEVAS

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



325I0F3B3F1P1B6Z0K7C

22115I1Q0

22115001U

Referencia interna
E/F

LÍNEAS DE PRODUCTO EN NAVE SITA EN EL POLÍGONO PUENTE NORA, 4 DE LUGONES.

La **Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, onceder licencia a **BASILIO S.A. CONGELADOS**, de instalación y de obras de mejora y adaptación de las instalaciones a la normativa IFS FOOD e implantación de nuevas líneas de producto en nave sita en el Polígono Puente Nora, 4 de Lugones, de conformidad con el Proyecto Técnico suscrito por el Ingeniero Técnico Industrial D. Sergio Bartolomé Ramos (con visado colegial de 26 de junio de 2021).

OBRAS Y SERVICIOS

6.- EXPEDIENTE 23315S006. COFRADIA DE FESTEJOS SANTA ISABEL. CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA CANALIZAR SUBVENCIÓN NOMINATIVA A FAVOR DE LA SOCIEDAD DE FESTEJOS DE LUGONES -SANTA ISABEL- CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021.

La **Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, aprobar la suscripción de Convenio de colaboración entre la Sociedad de Festejos de Lugones-Santa Isabel y el Ayuntamiento de Siero, en los términos del documento obrante en el expediente, para canalizar la subvención nominativa cuyo objeto es la financiación de la actividad denominada "las fiestas de Santa Isabel de Lugones" por importe de dieciséis mil seiscientos sesenta euros (16.660,00€), consignado a su favor en la aplicación presupuestaria 3380048909 del Presupuesto municipal para el ejercicio 2021, autorizando y disponiendo el gasto para el que existe consignación presupuestaria suficiente e idónea.

SERVICIOS SOCIALES

7.- EXPEDIENTE 61115000B - RESIDENCIA NUESTRA SEÑORA DE COVADONGA - SUSCEPCIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SIERO Y LA RESIDENCIA NUESTRA SEÑORA DE COVADONGA PARA CANALIZAR LA SUBVENCIÓN NOMINATIVA PARA EJECUTAR UN PROGRAMA DE ALOJAMIENTO A FAVOR DE ESTA ENTIDAD. AÑO 2021.

La **Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de fecha 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, aprobar la suscripción de Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Siero y la Residencia Nuestra Señora de Covadonga de La Pola Siero, en los términos del documento obrante en el expediente, para canalizar la subvención nominativa de ***cincuenta y cinco mil euros (55.000 Euros)***,

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



325I0F3B3F1P1B6Z0K7C

22115I1Q0

22115001U

Referencia interna

E/F

consignada en la aplicación presupuestaria 23100-48906 del presupuesto municipal para el ejercicio 2021, a favor de esta entidad, autorizando y disponiendo el gasto para el que existe consignación presupuestaria suficiente e idónea.

8.- EXPEDIENTE 61115M03D - AYUNTAMIENTO DE SIERO SERVICIOS SOCIALES - APROBAR LA MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA QUINTA DE LAS BASES REGULADORAS ESPECÍFICAS QUE RIGEN LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A FAMILIAS EN DIFICULTADES ECONÓMICAS CON MENORES A SU CARGO Y ATENCIÓN A LA POBREZA INFANTIL 2021.

La **Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta de la Concejala Delegada del Área de Políticas Sociales y de atención a las personas e infancia de fecha 18 de noviembre de 2021, obrante en el expediente.

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se producen ruegos y preguntas.